



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** Autorización llamado Licitación Privada “Adquisición de EQUIPAMIENTO DE RED para el Datacenter de la UNC”

---

VISTO:

La solicitud de bienes efectuada por el Dr. Fernando Menzaque, Director de Área Infraestructura y Servicios de esta Prosecretaría de Informática, por la cual se detallan las necesidades de adquisición de equipamiento de Red, necesarios para el Datacenter de la Prosecretaría de Informática,

CONSIDERANDO:

Que las necesidades en equipamiento fueron tenidas en cuenta por el equipo técnico de la Prosecretaría, y registradas en el Presupuesto Anual 2022 de acuerdo a pautas establecidas;

Que se justifica la adquisición de estos equipos a fin de asegurar la calidad y disponibilidad de servicios en la virtualidad de procesos académicos. Superar la disponibilidad en los servicios y descongestionar equipos actuales. Se afrontará la creciente demanda de servidores y recursos para aulas virtuales, actualizando equipos en uso brindando seguridad, respaldo y alta disponibilidad que ofrecen las nuevas tecnologías tenidas en cuenta para el presente;

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias para este proyecto, en créditos asignados a Programas Centrales, aprobados por Resolución RHCS-2022-354-E-UNC-REC y de acuerdo consta en lo elevado a la Secretaría de Gestión Institucional en EX-2022-00365966-E-UNC.ME#PSI,

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Gestión Institucional de acuerdo con lo estipulado en la Ord. HCS 05/2013 en referencia al proceso de Licitación Privada y no se han formulado observaciones;

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc. c); Decreto Nacional y Anexo N° 1030/2016; Ordenanza HCS N° 05/2013 Artículo 2 Punto II y OHCS-2021-7-UNC#REC (Ratifica n°1520/2021) y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI,

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar la convocatoria a selección de oferentes mediante Licitación Privada por un monto estimado de \$24.932.576, Pesos Veinticuatro millones Novecientos treinta y dos Mil Quinientos Setenta y seis. El objeto de la contratación es la "Adquisición de equipamiento informático: Equipos de RED para el datacenter de la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba"

Artículo. 2°: Aprobar el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares adjunto a las presentes actuaciones.

Artículo. 3°: Integrar las diferentes Comisiones con los tribunales que a tales efectos se detallan:  
Comisión Técnica y de Recepción:

Titulares: Ing. Marcos Bettucci; Ing. Lucas Arena, Ing. Ignacio Segura

Suplentes: Ing. Guillermo Getar, An. Santiago Sosa, An. Mathias Molina Castro.

Comisión de Evaluación:

Titulares: Dr. Alejandro Tiraboschi, Dr. Fernando Menzaque, Cra Laura Grassetti

Suplentes: Ing. Lucas Manjarres (SGI); Enrique D'Intino (FCM); Lic. Ana Laura Calderón (PSI)

Artículo. 4°: La presente erogación, está contemplada en el Presupuesto para el año 2022, créditos asignados al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Programa 80 - Subprograma 30 - Proyecto 01- Inciso 4 según informe de Secretaría de Gestión Institucional nro. PV-2022-00378111-UNC-DP#SGI

Artículo. 5°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.